



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
15 DE OCTUBRE DE 2024

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar las enfermedades causadas por el virus SARS_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial el pasado nueve de mayo del dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico. -----

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las once horas, del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social (Suplente); y la Licenciada Julieta Méndez Ramírez, Directora de Administración y Finanzas y responsable del Área Coordinadora de Archivos. -----

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; la Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento [Invitada de la Oficina de Representación en la CONASAMI en el Ramo Trabajo y Previsión Social]; la Licenciada Viridiana Monroy León, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; el Licenciado Diego Eduardo Cervantes Uribe, Especialista en Programas Administrativos y la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de las y los asistentes para posteriormente dar lectura al Orden del Día, mismo que fue remitido a las integrantes, invitadas e invitados de este Órgano Colegiado -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE CATORCE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS; UN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA CONASAMI; Y UN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL TIPO CATERING.

Al no haber puntos por agregar, se tuvo por aprobado el Orden del día, por lo que la Licenciada Alejandra Ramírez continuó dando seguimiento a los puntos del orden del día tal como se exponen: -----



1. LISTA DE ASISTENCIA -----

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, y agradeció la asistencia de las integrantes de este Comité, así como de las y los invitados a la misma. -----

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM -----

Posteriormente, la Licenciada Ramírez Oliva informó que se declaraba formalmente instalada la presente sesión, debido a que se contaba con el Quórum necesario para llevarse a cabo. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CATORCE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; UN CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS; UN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES TRABAJADORAS DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA CONASAMI; Y UN CONTRATO DE SERVICIO INTEGRAL TIPO CATERING. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, inicio este punto del Orden del Día dando lectura a los contratos de los cuales se elaboró su versión pública, y que son enlistados a continuación: -----

1. DJSAC/004/2024, DP TECHNOLOGIES S.A.DE C.V
2. DJSAC/006/2024, SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA GM33 S.A.DE C.V
3. DJSAC/007/2024, GRUPO INDUSTRIAL ASAD, S.A.DE C.V.
4. DJSAC/008/2024, PROVEEDORA INDUSTRIAL LEONESA, S.A.DE C.V.
5. DJSAC/009/2024, UNIFORMES EL TREN, S.A.DE C.V.
6. DJSAC/010/2024, HAMER S.A.DE C.V.
7. DJSCAC/011/2024, MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES, S.A. DE C.V.
8. DJSAC/012/2024, IMPACTO EJECUTIVO, S.A.DE C.V.
9. DJSAC/020/2024, MANUFACTURAS SERKA CONTINENTALES S.A.DE C.V.
10. DJSAC/021/2024, GRUPO LAFI S.A.DE C.V.
11. DJSAC/022/2024, ELMECA S.A DE C.V.
12. DJSAC/023/2024, PUNTO EUROPEO S.A.DE C.V.
13. DJSAC/024/2024, BECESA, S.A.DE C.V.
14. DJSAC/026/2024, ORDITO E TRANA, S.A.DE C.V.
15. DJSAC/027/2024, GRUPO INDUSTRIAL ASAD S.A.DE C.V.
16. DJSAC/028/2024, GRUPO INDUSTRIAL ASAD S.A.DE C.V.
17. DJSAC/034/2024, PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A.DE C.V.

Se mencionó que cada uno de los contratos cuenta con la inserción de la cédula que detalla los elementos testados; aquellos que son señalados con el número uno, corresponden al testado de los datos de la cuenta bancaria en la que se depositarán los pagos correspondientes, lo cual se realiza con el fundamento siguiente: -----

Art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Art. 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; y Primero, Trigésimo Octavo, fracción 1, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo



Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de Información confidencial, que hace referencia a una persona Identificable.

Por su parte, aquellos contratos que son señalados con el número dos, corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población [CURP]. -----
De igual manera se encuentra testado con el fundamento siguiente: -----

Art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Art. 111, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Primero, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificable.

La Licenciada Alejandra Ramírez recordó que una vez que son remitidas las versiones públicas de los contratos que se están solicitando para su aprobación, la Unidad de Transparencia hace la revisión correspondiente de los mismos y emite las observaciones necesarias para llevar a cabo el testado de manera adecuada previo al desarrollo de la sesión. -----

Se procedió a proyectar en pantalla los contratos en donde se colocaron los testados que salvaguardan los datos que se enlistaron anteriormente. -----

Dicha revisión, se realizó para constatar que efectivamente la misma se llevó a cabo en los términos que establece la legislación aplicable. -----

La Licenciada Ramírez Oliva agradeció el compromiso por parte del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de haber remitido la autorización de la aprobación de la versión pública de los contratos, toda vez que previo a cargar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia se deben aprobar las versiones públicas que se van a colocar en dicha plataforma para consulta abierta de la ciudadanía. -----

También se agradeció que el testado ya fue modificado y el cuadro se colocó en color amarillo, recordando que en sesiones anteriores ya se había solicitado que dicho cuadro se realizara con la consideración mencionada, esto debido a que el color blanco no permite distinguir de manera clara la información que se está testando, agradeciendo, una vez más, al Licenciado Diego Cervantes y a la Licenciada Viridiana Monroy por la atención respectiva. -----

Se recordó que, para agilizar el trabajo, en cuanto se tenga la totalidad de la formalización de los contratos, siempre resulta más eficiente que se remitan de manera inmediata. Asimismo, la Licenciada Ramírez Oliva, mencionó que son diecisiete los contratos que tuvieron que formalizarse desde el mes de mayo, sin embargo, se han estado regularizando y actualizando varios procesos pendientes de atención, razón por la que ha estado tomando tiempo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria. -----

Una vez finalizada la revisión del testado de los contratos, por parte de las personas asistentes a la reunión, y al no haber algún comentario, pregunta u observación adicional, la Licenciada

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Alejandra Ramírez sometió a consideración de las personas integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación de la versión pública de los contratos anteriormente mencionados. ---

Se somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación de la versión pública de los diecisiete contratos correspondientes, a fin dar cumplimiento con las obligaciones del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	
LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (SUPLENTE)	Se aprueba.
LCDA. JULIETA MÉNDEZ RAMÍREZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	A favor, gracias.
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor.

Al no haber otros temas a desahogar, la Licenciada Ramírez Oliva agradeció la asistencia y participación a las y los integrantes de este Órgano Colegiado y siendo las once horas con veintitrés minutos, del mismo día de su celebración, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. ----

**PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS**

LCDA. JULIETA MÉNDEZ RAMÍREZ

**JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA CONASAMI EN EL RAMO TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL (SUPLENTE)**

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO



INVITADOS

DIRECTOR TÉCNICO

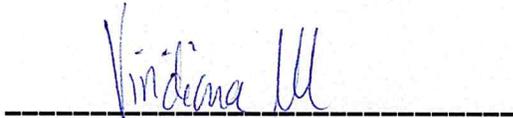


**MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ
LOVERA**

**JEFA DE DEPARTAMENTO
(INVITADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI EN
EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL)**

LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**



LCDA. VIRIDIANA MONROY LEÓN

**ESPECIALISTA EN PROGRAMAS
ADMINISTRATIVOS**



**LCDO. DIEGO EDUARDO CERVANTES
URIBE**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ

